

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.110.490.223		CONTRATO No. 217 - 2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 al 15 DE DICIEMBRE DEL 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGUE GT TOLIMA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		1.1 Durante la presente vigencia se realizó convocatoria a los sujetos en reincorporación asignados a los municipios de Icononzo, Cunday y Villarica de manera individual, se firmó la selección de acciones con 54 personas y cargo en el módulo respectivo, se continuó con la firma de 3 acta de viculacion al PRI.		
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		2.1 Durante este periodo se realizó el acompañamiento de los 57 sujetos en reincorporación residentes en los municipios asignados Icononzo, Cunday y Villarica, se realizó la Firma del Plan de Reincorporación Individual de largo plazo a 54 sujetos en reincorporación, por otro lado a 3 sujetos se les realizó la socialización de la Resolución 2319 de 2024 "Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones".		
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.		3.1 Durante este tiempo se realizó las gestiones pertinentes para la búsqueda de oferta pertinente de los sujetos de reincorporación y sus familias, con las entidades ubicadas en los municipios de Icononzo, Cunday y Villarica, para satisfacer las necesidades de la población.		
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.		4.1 Se realiza orientación y socialización a los sujetos en reincorporación durante la firma de los planes individuales de las acciones comunitaria que quedan plasmadas en sus planes.		
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.		5.1 Durante este periodo se desarrolló atenciones individuales con los sujetos de reincorporación del municipio de los municipios de Icononzo, Cunday y Villarica, para la construcción de los planes de reincorporación individual, se enfatizó en la explicación de las acciones que contempla la línea estratégica de reincorporación económica, para tener claridad de como quedan construidos sus planes individuales para dar cumplimiento a su horizonte de tiempo.		
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.		6.1 Se realiza orientación y socialización a los sujetos durante la formulación y firma del PRI para la selección de las acciones de políticas.		
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.		7.1 Durante este periodo se realizaron los siguientes procesos y cargues en la plataforma SIRR y el ARPA, de la población asignada, Diligenciamiento y cargue de actas de compromiso participantes programa de reincorporación integral (3 acta)Cargue del Plan de reincorporación individual firmado en el SIRR de 54 sujetos en reincorporación. 7.2 Se realizó la actualización los números de contacto de la población asignada (57 sujetos) en el módulo de familia que se encuentran en el SIRR.		
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		8.1 Durante este periodo se asistieron a las reuniones programas de manera presencial y virtual, convocadas por la coordinadora del GT Tolima, orientadores comunitarios, productivos y social, también las convocadas por nivel central.		
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.		9.1 Se realizo el informe de honorarios del presente periodo y el informe final de este contrato. 9.2 Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN 9.2 Se realizo entrega de documentos de gestión documental el 9 de diciembre de 2024, correspondientes a documentos del proceso de reincorporación.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato.		
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		
		NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA		
		Fecha VoBo: 15 DE DICIEMBRE DEL 2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				